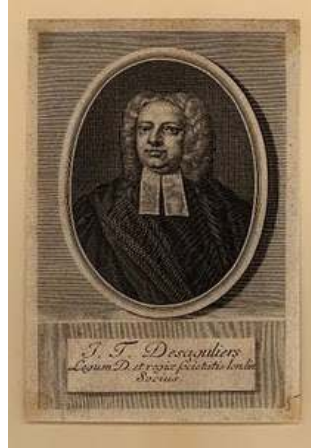




## Regularidad: Anderson, Désaguliers y compañía



Después de la lectura del último libro del Hermano e historiador **Patrick Négrier**, siento una cierta tristeza al ser presentado por el autor como su último trabajo, cual piedra de bóveda de su ingente obra masónica.

Libro inmenso, con un procedimiento metodológico exquisito, documentado, fiable y analítico, pone la guinda al pastel abordando sin contemplaciones, pero con exquisita naturalidad, los fundamentos masónicos, jurídicos y constitutivos de un tema tabú y electrizante para algunos, de forma clara, precisa, y con una argumentación con base masonológica incontestable.

Este libro con el título "**Arte Real y Regularidad en la tradición de 1723-1730**" no se encuentra disponible por ahora en lengua castellana (algo a lo que ya estamos acostumbrados los masones de nuestros orientes y que tanto ha frenado y limitado nuestro progreso falto las visiones y trabajos más actualizadas, creando un "décalage" en ocasiones de varias décadas con nuestros vecinos más próximos del norte de la península.

Llevando a cabo su peculiar estilo de trabajo contrastado, explicativo, analítico, contrastando hipótesis de trabajo para desestimar o dar fe de los resultados obtenidos, empapa al autor de forma reiterada de las nociones indispensables hasta hacerlas propias, no quedándose como un puro ensayo de opinión, sino mostrando una y otra vez, y las veces que haga falta, los fundamentos conductores que llevan al objetivo propuesto en su obra.

Libro que es perfectamente legible por sí mismo, es deseable sin embargo que se encuentre apoyado por la lectura de toda su obra bibliográfica y ensayística previa, a ser posible. En esa visión global de conjunto donde se aprecia con todos los matices la ingente tarea que este hermano ha aportado a la historia de la Masonería y que da la llave comprensiva de la génesis de nuestra masonería especulativa, su esencia y objeto iniciales, evolución y la finalidad de la misma.

Personalmente pienso que hay un antes y un después de la labor de este historiador. A muchos de nosotros nos ha abierto los ojos y puesto a nuestra disposición de forma generosa todo un material que nos acerca más a la verdad histórica, y nos aleja del errático boca-oreja que tantas veces se ha tomado como cierto, siendo en realidad absolutamente falso, errático y manipulado. Sus obras además, van como siempre acompañadas de un desarrollo simbólico, hermenéutico y filosófico, sólo al alcance de muy pocos, en la que la utilización de materiales y comparativas rituales desmenuzadas al más mínimo detalle ponen de manifiesto un procedimiento científico riguroso.



Vaya pues mi gratitud y reconocimiento a un autor que me ha marcado profundamente.

Négrier propone ya de entrada, sin más preámbulos, la directa pregunta:

**¿Qué es la francmasonería regular?**

Y es sobre esta noción de **Regularidad masónica** la que intentaremos comprender, definir y asumir con su ayuda en este trabajo.

Para hablar de regularidad en sí precisamos hacerlo en relación a un **modelo regulador**. Si a la vista de la historia de la francmasonería especulativa consideramos, como es legítimo, la **Gran Logia de Londres de 1717-1730** como el modelo de regularidad masónica (un modelo perfectible en razón de su misoginia y de su posición conservadora con relación a la esclavitud debido al lastre del contexto histórico-social), ¿qué modelo de regularidad nos dibuja esta obediencia?

Cuando se habla de una obediencia masónica, debemos recordar en primer lugar que la francmasonería salida de la Gran Logia de Londres de 1717-1730 se compone de dos elementos:

a) **Un elemento ritual** (el rito del "**Mason Word**" en sus tres grados de aprendiz, compañero y maestro, rito de inspiración bíblica creado hacia 1637 por la logia madre escocesa y calvinista de Kilwinning y que alcanzó su punto culminante de desarrollo en 1730 con la adjunción final de la leyenda de Hiram)

b) Y **un elemento jurídico** (las *Constituciones de Anderson de 1723*, en las cuales la segunda parte titulada "**Los Deberes de un Francmasón**", fue redactado por **Jean-Théophile Désaguliers**, que recordemos, era doctor en derecho.

**Es por consiguiente regular en el plano ritualístico** una obediencia masónica que **practique el rito** del Mason Word (ya desarrollaremos en otro estudio sus variantes, herederos próximos actuales y particularidades por lo que este representa y contiene) **en sus tres grados constitutivos**, siendo otros ritos más tardíos sistemas de los denominados Altos Grados que son distintos del rito del Mot du Maçon practicado en 1717-1730 por la primera Gran Logia de Londres.

Finalmente, **es regular en el plano jurídico** una obediencia masónica que, conformemente a los "**Deberes de un Francmasón**" de las Constituciones de 1723, reivindique no un punto de vista teórico por esencia incapaz de reflejar fielmente la diversidad indefinida de las posiciones teóricas de sus miembros, sino que **reivindique exclusivamente la universalidad** práctica de la religión natural, o sea, la práctica espontanea de la **ley moral universal naturalmente inscrita en el corazón de todos los seres humanos de todas las épocas, reconocida por los "Deberes" de 1723**, como siendo el **más pequeño denominador común del conjunto de los francmasones**, no teniendo una obediencia masónica regular por vocación sustituir a sus miembros para pensar en su lugar, y dejando por consiguiente a cada uno de dichos miembros la libertad y la responsabilidad de auto-determinarse en el plano teórico en su búsqueda progresiva de la verdad al que no sabría asignar unos límites.

**Una obediencia regular** que observa escrupulosamente los "**Deberes de 1723 no impone por tanto ninguna ortodoxia y se contenta humilde y eficazmente de reivindicar la correcta práctica moral como el sólo bien común del conjunto de sus miembros**, sabiendo perfectamente que si esta orto-praxis moral es la **única condición para poder devenir francmasón y para poder ser "recibido en logia, la práctica en logia del rito** de las



características del Mason Word tiene por función **completar discretamente esta correcta praxis moral abriendo a cada practicante de este rito unas perspectivas simbólicas que su trabajo personal de interpretación transformará en consciencia sin que le sea nunca posible de erigir él mismo a su vez dicha forma de consciencia personal en ortodoxia directamente exportable en la consciencia de los demás.**

En lo que concierne a estos dos componentes de la regularidad masónica entendida según la tradición de 1723-1730, ciertos errores o incomprensiones han nacido de lo que algunos han querido interpretar la posición de las Constituciones de 1723 como una expresión de posiciones teóricas individuales de unos masones, mientras que en realidad define el punto mínimo común del conjunto sin excepción de los diversos miembros de la Obediencia de la Gran Logia de Londres (y ulteriormente de las Grandes Logias salidas de esta última). **No pudiendo ser definidas por un texto único las posiciones teóricas individuales de los masones** (que nunca podrá conciliar las corrientes de pensamiento irreductibles e irreconciliables entre ellos) y constituyendo únicamente de este modo el resultado de la simbólica del Rito del Mason Word, **rito que tan solo puede vehicular una simbólica y no un pensamiento dogmático explícito**, para unir en el seno de una misma logia a masones ideológicamente opuestos.

La proclamación por parte de una obediencia masónica de un punto de vista teórico particular es simplemente una trampa con respecto a la diversidad efectiva de las posiciones teóricas realmente defendidas por sus miembros, máxime si el conjunto de estos últimos se entienden en principio como defensa de unos ciertos valores morales comunes que el lenguaje siempre tendrá alguna dificultad para resumir con un nombre, la opacidad del simbolismo solo siendo capaz de explicar de manera tácita la diversidad indefinida de las representaciones mentales de los miembros de una **obediencia cuya finalidad principal y última**, a fin de cuentas, no es tanto afinar una representación de la verdad de la vida humana en el mundo y después de la muerte corporal, sino **obrar gracias a los recursos de la práctica moral para suprimir los males que son las causas del sufrimiento en el mundo.**

Cuando unas obediencias batallan entre ellas para defender un principio teórico, no se contentan en burlarse de la diversidad irreductible de las posiciones teóricas de sus miembros, se dejan por otro lado desviar por su preocupación (la cual no es más que un rol instrumental) de su deber práctico-moral que debiera en realidad ser su principal y mayor constante preocupación.

No nos dejemos atrapar por esta tentación de vanidad, y rechazando las concepciones de regularidad que nos aparezcan como desviadas del modelo a la vez jurídico y ritual de 1723-1730, nos contentaremos con intentar consagrarnos al estudio y a la encarnación de un pensamiento y una práctica masónicas que puedan pretender alguna calidad iniciática (y no "religiosa" en el sentido eclesiástico del término) porque éstas han sabido trascender la creencia por el ver, y trascender la interpretación literal y teológica de la Escritura por la interpretación simbólica y filosófica contenida en esta misma Escritura.

La aparición en 1760 de los "*Trois coups distincts*" marca una ruptura incoherente con la tradición del Mason Word, así como la de "*Ahima Rezon*" de **Laurence Dermott** en 1756 opera una ruptura determinante con la tradición filosófica de las "*Constituciones*" de 1723, tema sobre el cual el **Q.º. H.º. Víctor Guerra** trata brillantemente en alguno de sus estudios publicados en su [Blog Rito Francés](#).



Siguiendo con el análisis de la obra culminante del H. Patrick Négrier titulada "Arte Real y Regularidad en la tradición de 1723-1730", intentaremos seguir extrayendo resumidamente algunos de los elementos tan profundamente desarrollados y meticulosamente analizados por su autor, con el objeto de dar luz a un conocimiento más preciso de aspectos aún hoy día confusos o distorsionados.

Es por ello que no me cansaré de remarcar la importancia de la ingente obra de este autor que para muchos estudiosos ha supuesto un giro radical ante aseveraciones infundadas, creídas como ciertas, así como el agradecimiento personal por esta labor conducente al conocimiento en mayúsculas, despejando incógnitas y quitando velos.

Es un hecho que el *Régulateur du maçon* intentó retomar lo aportado por el rito dicho de los Modernos en base a los rituales anteriores a 1785, y particularmente en la *Masonry dissected* de Prichard, divulgación de 1730 del ritual del Mason Word practicado entonces por la Gran Logia de Londres.

No obstante, este esfuerzo de conservar la tradición fue imperfecto y los detalles tomados a tal efecto no fueron del todo fieles: por ejemplo, la asociación con los elementos naturales referidos en las purificaciones de los correspondientes viajes, no se contemplan en el *Ordre des franc-maçons trahi* de Pérau (1745). El mismo *l'Ordre des franc-maçons trahi* propone la búsqueda del cadáver de Hiram por nueve Maestros, mientras que en la *Masonry dissected* se lleva a cabo por quince hermanos. La introducción de elementos naturales en el *Régulateur* de 1801 y la reducción de los quince hermanos de 1730 a nueve en el caso de Pérau constituyen dos transformaciones perjudiciales en cuanto a la interpretación exacta del rito, y un error claro en cuanto a transmisión precisa de una tradición. Si el añadido de los elementos naturales (agua, fuego) pudo ser una simple interpretación orientada y tendenciosa de los viajes, la alteración de los quince en nueve fue simplemente un error cuyo origen apareció tempranamente puesto que si la traducción francesa de la *Masonry dissected* de Prichard titulada con el nombre *Origine et la déclaration mystérieuse des francs-maçons* (1743) llevaba aún fielmente la mención de los "quince hermanos", el *Nouveau catéchisme des francs-maçons* (1780), siguiendo el error de la leyenda de Hiram llevado a cabo en *l'Ordre des francs-maçons thrai* (prueba manifiesta de la incompreensión del sentido original de la leyenda de Hiram) substituye también a los quince "nueve" maestros, y los *Rituales del Duc de Chartres* (1784) cometerán a su vez el mismo error mencionando nueve maestros.

Dicho esto, prosigamos con las dos primeras alteraciones del rito del Mason Word entre 1745 y 1760.

Si el rito del Mason Word conoció una lenta y progresiva gestación desde su calvinismo nativo en Escocia de 1637 hasta su ontologización en el cuadro de la Gran Logia de Londres de 1723-1730, sufrió posteriormente entre 1745 y 1760 dos alteraciones de gran calado que fueron sucesivamente obra de los masones jacobitas (el *Sceau Rompu*, 1745) y de la Gran Logia de los Antiguos (*The Tree distinct knocks*, London, 1760).

Los jacobitas (católicos) quienes detentaban entonces la Gran maestría de la Gran Logia de Francia, cristianizaron en 1735 las *Constituciones* de 1723 (cuyo apartado "Deberes de un francmasón" redactado por Désaguliers celebraban la religión natural como la única norma común para el conjunto de masones de la Gran Logia de Londres) redactando de dicho texto



una versión conocida con el nombre de *Deberes ordenados a los masones libres* (hay que apuntar que en esta época la revocación del Edicto de Nantes en 1685 prohibió en Francia la religión reformada y que en perjuicio del carácter no confesional del Mason Word introducido en Francia había sido un producto consecuencia de la reforma calvinista antes de ser un poco modificado por la reforma anglicana); finalmente, los masones católicos de inspiración ramsayana, violando la verdad histórica de forma descarada, se permitieron introducir en el rito del mason Word (el de la Gran Logia de Londres, madre de las primeras logias francesas) la referencia engañosa del caballero católico Andrew Michaël Ramsay (*Discurso* de 1736 y de 1737) a los "cruzados" y a los "caballeros de S. Juan de Jerusalén" (*Le Sceau Rompu*, 1745), así como otros elementos totalmente ajenos a la creación de la institución de la Gran Logia de Londres como al rito del Mason Word. Además de esto, la inspiración ramsayana de los *Estatutos de la Orden de San Juan de Jerusalén*, que prefiguran en 1744 el espíritu de los primeros rituales de los supuestos altos grados "escoceses", invita a interrogarse sobre la responsabilidad de los masones católicos romanos en la creación de estos rituales.

Por otro lado, en 1760 los *Tres golpes distintos*, divulgación del ritual del Mason Word (como desarrollaremos algo más adelante) practicado por la Gran Logia de los Antiguos creada en 1751, atestigua unas alteraciones (entre otras cosas la introducción de una plegaria y la desfiguración del sentido original de la leyenda de Hiram por la introducción de elementos lógicamente incompatibles con el estado original de la leyenda fijada en 1730) llevadas a cabo al rito del Mason Word por la Gran Logia de los Antiguos (o más bien neo-Antiguos), nostálgicos de la masonería operativa de los Antiguos deberes que era confesional y de la cual intentaron inspirarse en su reelaboración del Mason Word, dando así un golpe fatal a este rito que la Gran Logia ecléctica, ecuménica y no confesional de Londres había intentado desconfesionalizar ontologizándolo.

Desde la Unión de los Modernos con los Antiguos en 1813, la Gran Logia Unida de Inglaterra ha elegido renunciar al principio práctico de la religión natural prescrito por las *Constituciones* de 1723 y ha adoptado un punto de vista teórico conforme al deseo de los *Antiguos*. Sobre este sujeto, los masones deben saber si prefieren alinear la posición general de su obediencia (lo sensato parecería que correspondería a la obediencia definir la posición común al conjunto de sus miembros sin excepción y no la posición individual de cada uno de ellos) sobre el punto de vista práctico de las *Constituciones* de 1723, o bien sobre el punto de vista teórico de la Gran Logia Unida de Inglaterra salida de la unión de 1813 (obligación de la creencia en un principio creador del mundo).

Éste citado principio práctico, mínimo común denominador susceptible de regular la admisión en Logia del mayor número posible de candidatos, constituye por su universalidad y proyección ontológica un instrumento capaz de abrir, a los practicantes de dicha ley moral natural Universal, campos superiores de consciencia de mejor modo que cualquier ortodoxia necesariamente portadora de censura, propio en los particularismos de versiones confesionales del rito. Es por ello que las obediencias debieran acordar a la orto-praxis moral primacía sobre toda ortodoxia sea del tipo que sea.

Cuestionándonos acerca de "qué es" la masonería de los Antiens, y analizando de forma precisa (como lo hace Négrier en su obra) los Tres golpes distintos (1760) se aprecia que, en absoluto, se describe el rito inglés y anglicano de los Antiguos Deberes operativos, sino el rito originalmente escocés y calvinista del *Mason Word*.



No obstante, vemos que la versión del Mason Word descrita en esta divulgación presentaba dos modificaciones principales con relación al estado del rito practicado en 1730 por la Gran Logia "no confesional" de Londres: en primer lugar era una versión que incluía diversos elementos prestados de la tradición religiosa (plegaria, confianza en Dios, fe) y propiamente masónica (siete artes liberales, nombres de los hijos de Lemek) de los Antiguos deberes; y por otro lado era una versión que había añadido al rito del Mason Word materiales que le eran ajenos (regla de 24 divisiones, cinco sentidos, ceremonia de maestro instalado) y algunos de los cuales alteraban de manera inaceptable este Mot de maçon (inclusión de los "tres" asesinos de Hiram entre los "quince", denominación de los tres asesinos de Hiram por los nombres ligeramente modificados de los tres hijos de Lemek, y episodio apócrifo de la punición de dichos asesinos).

Este conjunto preciso de hechos nos permite a fin de cuentas apreciar en su justo valor la representación que los Antiens tenían de ellos mismos. Según el autor de los *Tres golpes distintos*, los masones irlandeses se llamaban en su época (algo antes de 1760) "los más antiguos masones" y es esta masonería de los Antiens que el autor describe en su libro ("*que es el entero objetivo de este libro*").

Por tanto, el rito descrito en los *Tres golpes distintos* no es el de los Antiguos deberes nacido hacia 1390 (*Regius*) sino el del Mot de maçon nacido sobre 1637. Es por lo que, aunque hayan integrado en dicha versión elementos efectivamente prestados de la antigua tradición religiosa de los Antiguos deberes, los Antiens no podían en ningún caso pretender ser "los más antiguos masones" ya que su rito, siendo el del Mot de maçon, era el segundo rito de la historia mundial de la francmasonería, rito nacido aproximadamente 250 años después del rito de los Antiguos deberes, y que era el de la Gran Logia de Londres, que lo había practicado desde su creación en 1717.

Por consiguiente, cuando los masones irlandeses (en su mayoría católicos) pretendiendo ser los Antiguos llamaron "modernas" a las logias inglesas practicando una versión del Mot de maçon probablemente cercana a la practicada en 1730, cometieron un contrasentido histórico, engaño que no podemos seguir manteniendo hoy, incluso a pesar de que hubieran querido significar, tal vez con razón, que la religiosidad de los Antiguos deberes había precedido el eclecticismo de la versión ritual del MW practicada por la Gran Logia de Londres, una gran logia no confesional y filosófica. Para verdaderamente haberse calificado "*los más antiguos masones*" los Antiens (en realidad neo-Antiguos) deberían haber practicado el rito de los Antiguos deberes, lo que no es el caso y como lo demuestran los *Tres golpes distintos*, una versión religiosa del MW teniendo además un elemento exógeno y totalmente ajeno dicha tradición: la masonería de "*Royal arch*" ya mencionada en 1756 por *Laurence Dermott* en sus constituciones Ahima rezon, y que analizaremos en otro artículo.

Joaquim Villalta

M.●. M.●. del [Grande Oriente Ibérico](#)

Miembro del [Círculo de Estudios del Rito Francés "Roëttiers de Montaleau"](#)